

Información Sindical: La presente publicación está amparada por la ley y debe ser expuesta en los tabloneros informativos de cada Centro de Enseñanza de la Comunidad de Extremadura. Su no distribución y exhibición suponen un delito de obstrucción a la labor sindical.

NEGOCIACIÓN ADMINISTRACIÓN-SINDICATOS DE MEJORAS SALARIALES Y MEDIDAS PARA AUMENTAR LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA EN EXTREMADURA.

Reunión en Consejería de Presidencia en Mérida el 17 de enero de 2005 (de 11 horas a 14 horas).
Asistentes:

- Por la Administración: Presidente de la Junta de Extremadura (Juan Carlos Rodríguez Ibarra), Consejera de Educación (Eva M^a Pérez López) y Consejero de Hacienda (José Martín Martín).
- Por la Plataforma Unitaria Sindical: ANPE (Isidro Regañas), FE-CCOO (José M^a Rosado), CSI-CSIF (Adrián Vivas) y FETE-UGT (José M^a Muñoz).
- Por el Sindicato P.I.D.E.: José Manuel Chapado Regidor.



Empieza la reunión con la intervención del Presidente de la Junta para encuadrar los temas a debatir en ella y posteriormente intervendrán cada uno de los representantes sindicales en el orden en que están sentados en la mesa. Todo lo aquí planteado hay que encuadrarlo en el debate educativo y las propuestas que los sindicatos (propuesta de P.I.D.E. y propuesta de la P.U.S.) hemos hecho llegar a la Consejería de Educación. Las tres horas que duró la reunión transcurrieron en un ambiente de consenso y encuentro, fluida en la dirección correcta pero que sólo se concretó en el compromiso de la Junta de que habrá subida salarial (dice que ya está conseguida y ahora hay que negociar con la Consejera la cuantía mensual, si es lineal, si es por complementos,... y las fechas de negociación, cualquier acuerdo al que se llegue tendrá efectos económicos retroactivos con fecha de 1 de enero de 2006). Intervinieron a continuación todos los representantes sindicales.

El representante del Sindicato P.I.D.E. (José Manuel Chapado Regidor), empezó planteando que el Sindicato PIDE considera que la Educación es lo único que nos iguala a todos en nuestra sociedad, que el profesor puede mejorar el sistema educativo y sus resultados siempre que se ponga la base para ello (cobro de Tutorías, reducción horaria y pago complemento TICS,...), consideramos que hay que disminuir la ratio alumnos/profesores, aumentar plantillas para posibilitarlo,...

En relación al currículum planteó que este no sólo debe adaptarse en relación a los intereses de los alumnos, ya que hoy nuestra sociedad no podría tener, por ejemplo, sólo modelos y futbolistas.

Que el aumento salarial es muy peligroso relacionarlo con la productividad (aumento salarial = aprobados), que debería de ser en parte lineal (para reconocer el trabajo realizado hasta ahora por el docente) y por implicación en la enseñanza (complementos de TICS, Tutoría, Planes de convivencia,...) pero siempre con carácter voluntario. La necesaria implicación del profesorado en el uso de la NNTT a través de materiales facilitados por la administración,...

Desde P.I.D.E. reiteramos que existe un compromiso del profesorado para mejorar el sistema educativo, pero que para ello hay que mejorar sus condiciones laborales y contar con el compromiso de apoyo de la administración y las familias.

Después de varias intervenciones que no aportan nada nuevo, charla intrascendente, se produce la intervención del presidente de la Junta que nos trasmite su compromiso de que haya una subida salarial (dice que ya está conseguida), que habrá que concretar todo ya con la Consejera de Educación a partir del 23 de enero, recalca la dificultad cada día mayor que tiene el profesorado para enseñar y considera que no debemos hablar de homologación salarial, lo considera un termino injusto, y que sería mejor hablar de aumento salarial.

Al final de la reunión el **Presidente de la Junta** se dirige al **Sindicato P.I.D.E.** para comunicarle que desde la Junta de Extremadura pondrán todo de su parte, no pondrán ningún obstáculo, a cualquier medida que plantee el ministerio para la mejora de los interinos, momento en que el representante del Sindicato P.I.D.E. aprovecha para hacerle ver la importancia de la Oferta de Empleo Público este año, que debe ser escasa (tasa de reposición) si queremos realmente que los interinos utilicen las mejoras en el sistema de acceso que va a legislar el Ministerio.

Como resumen podemos hablar de buena disposición de la administración para implicarse a favor del profesorado, que habrá aumento salarial (la P.U.S. ha pedido 170 euros lineales y 130 en complementos secuenciados en "x2 años y el Sindicato P.I.D.E. ha pedido una subida mensual de 450 euros en dos años más complementos, más abajo reivindicaciones económicas completas) que podría estar en una horquilla entre los 140 y los 200 euros (la administración en ningún momento maneja cifras) y se plantea que si sólo utilizamos los recursos humanos actuales entonces tocaremos a más en la subida salarial, así como se recalca que cualquier aumento de la implicación del profesorado será con carácter voluntario. En ningún momento se plantean medidas o cantidades concretas, se emplaza al desarrollo de todo en una posterior e inmediata negociación con la Consejera, que según las declaraciones de esta empezaran el lunes 23 de enero de 2006 y cualquier subida salarial aprobada tendrá carácter retroactivo de 1 de enero de 2006.

El Sindicato P.I.D.E. considera que dentro de las innumerables propuestas para mejorar la calidad de la enseñanza es aún más necesaria la estabilidad del profesorado interino para conseguir una educación de calidad con experiencia y valoración de los profesionales que ya se encuentran trabajando para la Consejería de Educación Extremeña, ya que esto repercutirá en mejores prestaciones docentes y menos problemas de disciplina en los centros educativos. Os incluimos completas las **reivindicaciones económicas** presentadas por el **Sindicato P.I.D.E.:**

- **Homologación salarial con el resto de las Comunidades Autónomas y cláusula de revisión salarial. Subida salarial de 450 euros mensuales en 2 años** para todos los docentes extremeños (250 euros en el 2006 y 200 euros en el 2007) que nos homologue con el resto de las CC.AA. **y una cláusula de revisión salarial** que detenga la continuada y sangrante pérdida de poder adquisitivo que venimos padeciendo por el aumento de un I.P.C. superior a las escasas subidas salariales anteriores.

- **Pagas extraordinarias completas (nóminas x 2).**
- **Subida de nivel salarial a todos los docentes:** 24 Maestros, 26 Profesores, 27 Catedráticos y 28 Inspección.
- **Seguro de responsabilidad civil** para todos los docentes, concertando póliza para todo el colectivo.
- **Ayudas económicas en caso de accidentes de tráfico** para reparaciones mecánicas o adquisición de vehículo por siniestro.
- **Partida presupuestaria para docentes sustitutos**, de forma que cobren al final de mes los días trabajados.
- **Cobro de trienios y sexenios** para todos los que cumplan el tiempo establecido para ellos, independientemente de su condición laboral (interinos o sustitutos).
- **Reajuste a las condiciones actuales del pago de dietas**, tanto de desplazamiento como de manutención. Dentro de las dietas de desplazamiento, se contemplarán las realizadas dentro de una misma localidad, y no solo las de entre localidades, siendo computable el recorrido desde el centro de trabajo hasta el lugar de origen, debiéndose actualizar este a medida que los precios del carburante varíen.
- **Dotación económica para la realización de Actividades extraescolares** por parte de la Consejería de Educación. Fomentar las salidas para conocer el entorno y la vida laboral de las ciudades y pueblos, con salidas e invitaciones para charlas de personalidades importantes. También para laboratorios, reactivos, material audiovisual.
- **Ayudas y Créditos sin intereses** para la conexión a Internet y renovación de equipos informáticos de profesores. Redundaría en una mayor implicación del profesorado en la utilización de los nuevos recursos informáticos existentes en los centros y su aplicación la organización de las clases.
- **Dotación de portátiles** (o equipos fijos) a cada docente con sistema operativo mixto: LinEx y Windows.

Además de las reivindicaciones económicas la propuesta recogida en el documento de 14 folios presentado por el **Sindicato P.I.D.E.** se incluyen aspectos LABORALES (Generales, del Profesorado,...), INTERINOS (Estabilidad, cambios baremación,...), CONCURSO DE TRASLADOS, INFANTIL Y PRIMARIA, SECUNDARIA, PROFESORES TÉCNICOS F.P, EEOOIL, CONSERVATORIOS, ADULTOS, MONITORES A.F.C., REGULACIÓN DE LAS PLAZAS DOCENTES DE RESIDENCIAS, ESCUELAS HOGAR, RELIGIÓN, AULAS DE ADULTOS,... y lógicamente SINDICALES.

El documento completo del Sindicato P.I.D.E. presentado a la
Consejería está a vuestra disposición en
www.sindicatopide.org